



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0049979/2017

VISTO:

la nota elevada por el Dr. **Francisco Gustavo Pazzarelli** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino, que desempeña en esta Facultad, desde el 23 hasta el 29 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación como conferencista en el Taller "¿Qué es una relación? Perspectivas etnográficas desde la Sudamérica Indígena", a realizarse en la Pontificia Universidad Católica de Chile;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección del Departamento de Antropología toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva con opinión favorable;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Pazzarelli se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino, en la cátedra "Arqueología y naturaleza", con vencimiento en su designación el 31 de Marzo de 2018;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado "3" de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

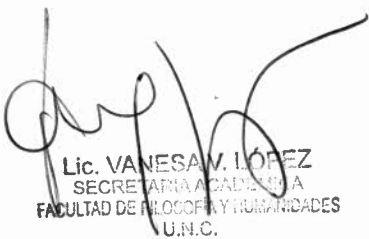
ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias del Dr. **FRANCISCO GUSTAVO PAZZARELLI**, Legajo nº 41329, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, interino, de la cátedra "Arqueología y naturaleza" del Departamento de Antropología, desde el 23 hasta el 29 de Octubre del 2017.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, **31 OCT 2017**

RESOLUCIÓN Nº:
NG

1291


Lic. VANESA M. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.